

COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

VIUDA DE SAINZ declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad entre mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, de acuerdo con la definición que, de dicho principio, se establece en la legislación para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Asumimos el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla nuestra actividad y en el marco de la Responsabilidad social de nuestra Organización. Por ello nos comprometemos a:

- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: fomentando la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su sexo, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad...).
- Garantizar la igualdad entre las personas que trabajan en la Empresa en lo referente al acceso al empleo, la formación, la promoción, las condiciones salariales y laborales y el acceso a bienes, servicios y suministros.
- Conseguir un entorno de trabajo eficaz, seguro y respetuoso, estableciendo medidas para la prevención y actuando frente a cualquier conducta constitutiva de acoso sexual o por razón de sexo, que no serán permitida ni toleradas en VIUDA DE SAINZ.
- Sensibilizar a toda la plantilla de la Empresa, para que se implique y participe en actuaciones del Plan de Igualdad.
- Hacer un uso no sexista del lenguaje e imágenes, tanto en comunicación es internas como externas.
- Promover y difundir valores igualitarios que sirvan para sensibilizar a otras entidades y a la propia ciudadanía, así como poner en marcha actuaciones de responsabilidad social que contribuyan a generar cambios sociales en este sentido.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de Planes de igualdad con actuaciones que supongan mejoras y cuyo objetivo primordial será avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la Organización y, por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se ha creado la Comisión de igualdad, integrada por profesionales, que constituyen un reflejo fiel de la estructura de esta organización.

La Dirección asume, personalmente, este compromiso, asignando los recursos necesarios para el desarrollo de las distintas actuaciones y comunicando las acciones realizadas.

Abanto, Noviembre 2023

A blue ink signature and a circular stamp are overlaid on the text. The stamp contains the company logo and name, along with the C.I.F. number B48134348.

Viuda de Sainz
C.I.F.: B48134348
Fdo. Iñigo Escobal
Director Gerente